Cota, Cundinamarca, 22 de julio de 2025

Señor:
DR. DANIEL ENRIQUE MANCHOLA
Secretario General y De Gobierno
Municipio de Cota
gobierno@alcaldiacota.gov.co
seguridad@alcaldiacota.gov.co

Referencia: Concepto: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución contractual, adición de elementos al sistema de videovigilancia y modificación en la forma de pago, Contrato SGM-LP-1796-2024

Contrato: SGM-CD-0407-2025
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SGM-LP-1796-2024 Y SGM-CMA-1821 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMPUTO Y COMUNICACIONES (C4)

PRIVILEGIADO & CONFIDENCIAL

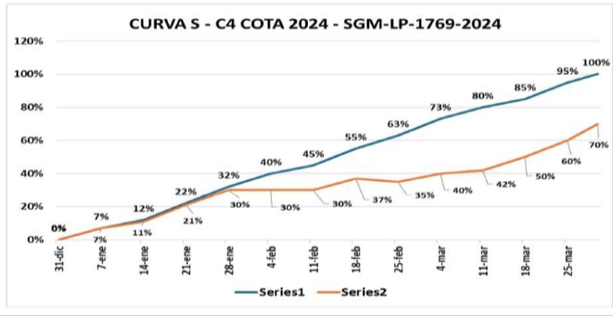
INTRODUCCIÓN
En cumplimiento del alcance de nuestro contrato de apoyo a la supervisión, presentamos el concepto de modificación forma de pago – Contrato SGM-LP-1796-2024 y acompañamiento en el concepto emitido en el comunicado C4-COTA-INTERV-072 por parte de la interventoría – Contrato SGM CMA 1821 2024.

En el comunicado C4-COTA-INTERV-072, la Interventoría SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC da concepto favorable para el comunicado: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución contractual, adición de elementos al sistema de videovigilancia y modificación en la forma de pago. del contrato SGM-LP-1796-2024 suscrito entre el municipio de Cota y la UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024

REQUERIMIENTOS
Revisados los antecedentes y la documentación enviada por la Interventoría vía correo electrónico el 22/07/2025 a las 15:24, con asunto: "*C4-COTA-INTERV-072 - Solicitud de prórroga al plazo de ejecución contractual, adición de elementos al sistema de videovigilancia y modificación en la forma de pago.*" y sus seis (6) documentos anexos, para el contrato SGM-LP-1796-2024 se analizan los siguientes ítems:

1. **Solicitud de prórroga por sesenta (60) días**

 Esta justificación se fundamenta mediante el comunicado enviado por la UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024 el 26 de marzo de 2025 con asunto: "*Afectaciones y novedades al cronograma de ejecución del contrato SGM-LP-1796-2024"*. Solicita realizar la prórroga del contrato por las dificultades que persisten con los permisos de ENEL, para el uso de la cartera de postes requeridas en el tendido de la fibra óptica, informados previamente desde el 3 de marzo de 2025 en radicado No. CE20250881. Al corte del 26 de marzo de 2025 se tiene un 70% de ejecución, teniendo una desviación del 30% equivalente a 21 días de actividades para culminar el 100% del proyecto y que se muestran en la siguiente curva S de seguimiento presentada en el comunicado:



Adicional para la ejecución de los nuevos 8 puntos de videovigilancia que se incluirán al contrato, se requiere el restante tiempo para cumplir con la ejecución total del proyecto y que se sustenta en la siguiente proyección de cronograma enviado por la UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024:

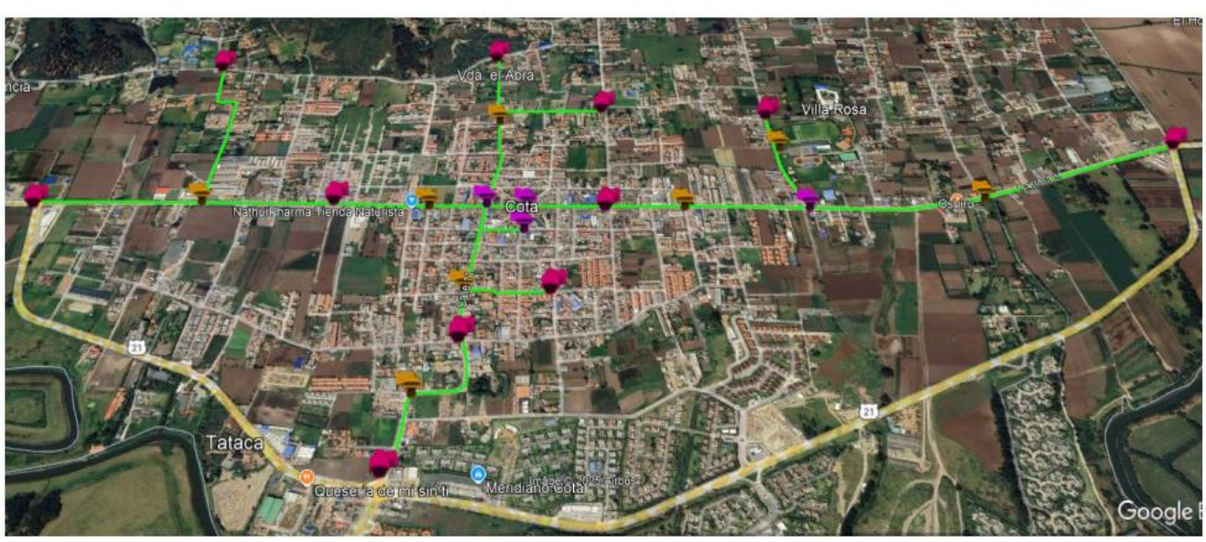
id	Task Name	Duración	
1	IMPLEMENTACION Y ADECUACION C4 - CCTV - COTA	60	días
2	**FASE 1: INICIO DEL PROYECTO**	**4**	**días**
3	Reactivación contractual	3	días
4	Kick Off	2	días
5	**FASE 2: PLANEACIÓN**	**5**	**días**
6	Confirmación de permisos ENEL	1	días
7	Confirmación de PVV nuevos	2	días
8	Confirmación de cartera de postes PVV nuevos	2	días
9	Tramite de permisos y PMT	2	días
10	Plan de adquisiciones (Aprobación Fichas Técnicas)	4	días
11	**FASE 3: EJECUCIÓN**	**40**	**días**
12	Tendido y Despliegue Fibra Optica	30	días
13	Instalación equipos VVC (Cámaras) F1	10	días
14	Instalación Coronas Antiescalatorias	6	días
15	Instalación Gabinetes; Brazos para VVC	6	días
16	Instalación de cajas puesta a tierra	10	días
17	Ingreso de equipos a almacén	2	días
18	Instalación equipos VVC (Cámaras) N	15	días
23	**FASE 4: ESTABILIZACION Y CIERRE**	**8**	**días**
24	Ajuste de visualización y enfoque	3	días
25	Transferencia de conocimiento	3	días
26	Entrega final en sitio	1	días

Esta prórroga por 60 días se ajusta dentro del lapso de tiempo requerido con el fin de culminar el 100% del proyecto inicial y su adición de 8 puntos de video vigilancia, iniciando a partir de la reactivación del Proyecto en SECOP II.

2. **Solicitud de adición de ítems e ítems no previstos por valor de mil doscientos setenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos veinticuatro ($1.271.265.624) pesos colombianos:**

Este requerimiento nace de la necesidad de fortalecer en 8 puntos más de videovigilancia para el área urbana del municipio de Cota y que se encuentran soportados en el mapa de calor presentado de los Estudios y Diseños presentados por la UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024.

Cada punto de videovigilancia se compone de una cámara tipo PTZ y una cámara tipo anillo multisensor. Las ubicaciones se presentan con puntos naranjas en el siguiente mapa:



Los recursos destinados para esta adición, se gestionaron mediante el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) socializados en la reunión de 25 de junio de 2025 en la sala de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Cota, donde se validó el alcance del presupuesto para la adición de los 8 puntos de videovigilancia.

Los ítems requeridos para la adición se describen en el siguiente cuadro económico presentado por la UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024:

Item	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Valor Neto Unitario	% IVA	Valor unitario con IVA	Valor Total
1	CÁMARAS PTZ	Unidad	8	$ 48.484.000,00	$ 9.211.960,00	$ 57.695.960,00	$ 461.567.680,00
2	CORONAS ANTIESCALATORIAS	Unidad	8	$ 325.000,00	$ 61.750,00	$ 386.750,00	$ 3.094.000,00
3	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	Unidad	8	$ 7.759.000,00	$ 1.474.210,00	$ 9.233.210,00	$ 73.865.680,00
4	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	Unidad	8	$ 2.955.000,00	$ 561.450,00	$ 3.516.450,00	$ 28.131.600,00
5	GABINETES DE POSTE/FACHADA	Unidad	8	$ 8.090.000,00	$ 1.537.100,00	$ 9.627.100,00	$ 77.016.800,00
6	SWITCH DE 8 PUERTOS	Unidad	8	$ 1.119.000,00	$ 212.610,00	$ 1.331.610,00	$ 10.652.880,00
7	UPS DE 1 KVA RESPALDO DE ENERGIA	Unidad	8	$ 3.998.000,00	$ 759.620,00	$ 4.757.620,00	$ 38.060.960,00
8	FIBRA OPTICA	Metros	3900	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00	$ 232.050.000,00
9	ANILLO MULTISENSOR	Unidad	8	$ 33.105.468,91	$ 6.290.039,09	$ 39.395.508,00	$ 315.164.064,00
10	LICENCIAMIENTO DE CÁMARAS	Unidad	8	$ 3.325.836,13	$ 631.908,87	$ 3.957.745,00	$ 31.661.960,00
TOTAL							$ 1.271.265.624,00

El soporte de los valores unitarios se basa en el análisis de los siguientes ítems:

- Ítems del uno (1) al ocho (8) están dentro de los precios unitarios indicados en el contrato SGM-LP-1796-2024 y que se gestionan como mayores cantidades.

- Ítems nueve (9) y diez (10) fueron soportados en el *"ANEXO 3 - ESTUDIO DE MERCADO ANILLO MULTISENSOR - LICENCIAMIENTO CÁMARAS"* realizado por el municipio de COTA mediante solicitud de información a los Proveedores ***"FFI-052-2025"*** donde participaron 6 empresas utilizando la métrica de menor valor

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA
1	ANILLO MULTISENSOR (Referirse a la pestaña "Especificación Técnica")	1	**$ 39.395.508**
2	LICENCIAMIENTO (Referirse a la pestaña "Especificación Técnica")	1	**$ 3.957.745**

La interventoría adicionalmente indica que el valor solicitado en la adición de la La UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024, no excede el 50% del valor del contrato inicialmente pactado, como lo indica Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Artículo 40. Modificaciones al contrato estatal.

3. **Solicitud de Modificación 2, a la forma de pago del Contrato No. SGM-LP-1796-2024**

La UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024 presenta la modificación de la forma de pago en 5 cortes, donde ya se realizó la cancelación de los 2 primeros pagos.

La nueva distribución porcentual resulta de la integración del valor inicial del contrato y su adición y que se encuentran discriminados en el siguiente cuadro:

Pagos	Equivalente	No. Meta	Descripción de entregables para el pago	Número del CDP
	Del **100%** del **ítem No. 1** correspondiente a los Estudios y diseños.	292	Documento de Estudios y Diseños.	**2024001825**
Un primer pago del 36,6283%	**50%** del valor de los demás ítems **2,3,7,8,9,10,11, 12,13,14,15,16, 20,21,22,23.** correspondiente a los equipos y elementos entregados de acuerdo al valor ofertado por ítem.	300	Entregar los equipos y elementos para ingreso a almacén: cámaras PTZ, Software y almacenamiento, Switches, UPS, matriz de video, Video Wall, Mobiliario, Monitores, Workstation, Joystick, Fibra óptica, aire acondicionado y gabinetes.	**2024001825 2024001842**
Un segundo pago del 19,0772%	Contra la puesta en marcha y funcionamiento de la sala C4	292 300	Entregar el 100% de las adecuaciones de la sala C4 y la puesta en funcionamiento de equipos en Rack, Video Wall, Mobiliario, Monitores y Sillas.	**2024001825**
Un Tercer pago del 17,2945%	Correspondiente a los equipos y elementos ya entregados a almacén.	292 300	Cámaras PTZ, Switch de 8 puertos, Ups de 1KVA, Fibra óptica, Coronas, cableado estructurado, Gabinetes de poste.	**2024001825**
Un cuarto pago del 12%	Correspondiente la instlacion de los equipos de VVC.		Instalar los equipos de video vigilancia ciudadana, camaras PTZ y Multisensor	
Un quinto pago del 15%	Contra la puesta en marcha y funcionamiento y de todo el proyecto.		Contra la entrega a satisfacción de todo el proyecto.	

Los argumentos presentados por la UT FORTALECIMIENTO COTA – 2024, se basan en el flujo de caja requerido para la reactivación del proyecto y la adición de los materiales y equipos relacionados en el cuadro económico por valor de $1.271.265.624.

La distribución porcentual de los pagos guarda relación con la ejecución del proyecto y se validaría en los cortes de los entregables relacionados en el cuadro.

Analizado los 3 ítems de la solicitud de modificación de la UT-FORTALECIMIENTO COTA – 2024 expuestos anteriormente; la viabilidad por parte de la interventoría Smarty Colombia SAS BIC en el comunicado C4-COTA-INTERV-072 y la Respuesta a consulta # 4201813000008707 realizada por Colombia Compra Eficiente amparados en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 80 de 1993, estas modificaciones se encuentran dentro del marco técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

CONCEPTO

Analizadas los requerimientos y sustentación de los mismos, Grupo Atman SAS como apoyo a la Supervisión emite **Concepto favorable** a la Solicitud de prórroga al plazo de ejecución contractual, adición de elementos al sistema de videovigilancia y modificación en la forma de pago para el Contrato SGM-LP-1796-2024.

Quedamos atentos a sus comentario y/o observaciones para ser complementadas.

Atentamente,



José Darío Osorio
Gerente de Proyectos
GRUPO ATMAN SAS